

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE GETXO

3088

EDICTO dimanante del juicio sobre delitos leves n.º 260/2019.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Getxo – Unidad Procesal de Apoyo Directo.

D.ª Nora Albizua De Castro Letrada de la Administración de Justicia, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves n.º 260/2019 se ha dictado con fecha 21-12-2019 sentencia por la Ilma. Sra. Jueza de este Juzgado, D.ª Vanesa Murillo Villaverde.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: Agurtzane Vazquez Diaz.

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Bizkaia en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, expido el presente en Getxo, a 3 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.